

## ANEXO INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO – CUARTO TRIMESTRE DE 2021

### INTRODUCCIÓN:

En cumplimiento al Plan Anual de Auditorías aprobado en la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá en comité del 27 de enero del 2022, lo enunciado en el art. 2.8.4.1.1 y el art. 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015 y el Decreto Distrital No. 492 del 15 de agosto de 2019, a continuación, presentamos los resultados correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2021, obtenidos de la verificación y análisis de la información suministrada por las áreas responsables.

### CUARTO SEGUIMIENTO AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

#### 1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL.

Análisis realizado por el área de la Subdirección de Gestión Humana y el área de Nómina, relacionado con las horas extras, días festivos y vacaciones compensadas en dinero, para el IV trimestre de 2021:

**Gráfica 1** Valor pagado en IV Trimestre vigencia 2021 horas extras y días festivos

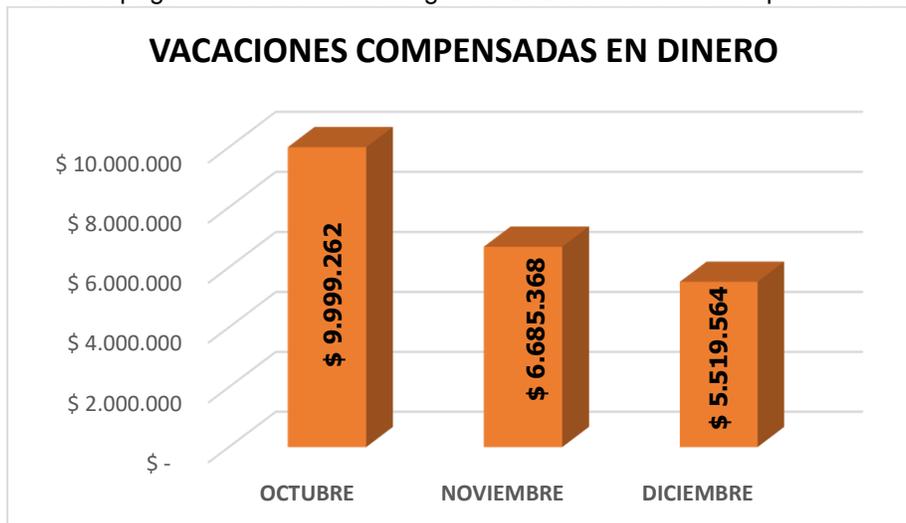


**Fuente:** Subdirección de Gestión Humana, Área de Nómina.

En la gráfica No. 1 se puede observar que para el cuarto trimestre de 2021 se pagó por concepto de horas extras y días festivos un valor de \$3.327.114.778 en donde el 30,33% corresponde al mes de octubre, seguido de 34,70% en noviembre, y 34,97% correspondiente a diciembre mes en el cual se tuvo la mayor liquidación por este concepto.

A continuación, se presenta el análisis realizado por la Subdirección de Gestión Humana y el área de nómina, relacionado con vacaciones compensadas en dinero, para el cuarto trimestre de 2021:

**Gráfica 2** Valor pagado en IV Trimestre vigencia 2021 vacaciones compensadas en dinero



**Fuente:** Subdirección de Gestión Humana, Área de Nómina.

En la gráfica No. 2 se puede observar que para el cuarto trimestre de 2021 se pagó por concepto de vacaciones compensadas en dinero un valor de \$22.204.194. En donde el 45,03% corresponde al mes de octubre en el cual se tuvo la mayor liquidación por este concepto, el 30,11% al mes de noviembre y el 24,86% restante para el mes de diciembre.

Con base en la información reportada por la Subdirección de Gestión Humana se pudo identificar el siguiente análisis del comportamiento de los gastos por estos rubros.

**Gráfica 3 y 4** Valor pagado en III trimestre vs IV trimestre 2021



En la gráfica No. 3 “horas extras y días festivos” se puede observar que para el cuarto trimestre de la vigencia 2021 la liquidación disminuyó un 6,42% con respecto al trimestre anterior, situación que compromete positivamente el proceso de austeridad en el gasto de la UAECOB.

En cuanto a la gráfica No. 4 “Vacaciones compensadas en dinero” se evidencia un aumento de 28.4% del valor ejecutado en el trimestre anterior, Aspecto muy negativo para la entidad y que puede evidenciar riesgos en los controles de austeridad en el gasto.

**Gráfica 5 y 6** Valor pagado en IV trimestre vigencia 2020 y 2021



En la gráfica No. 5 “horas extras y días festivos” se puede observar que para la vigencia 2021 la liquidación disminuyó un 1,75%.

Mientras que en la gráfica No. 6 “Vacaciones compensadas en dinero” se evidencia un aumento de más del 67,36%, esto dado a que en este último trimestre se retiraron funcionarios de la entidad y a los cuales se les efectuó el pago de sus vacaciones. Por lo que es importante que para las vigencias futuras se implementen los controles adecuados para que el personal haga efectivo su periodo de vacaciones en los tiempos adecuados y así disminuir los gastos y aumentar la implementación de la cultura de austeridad.

## 2. IMPRESOS, PUBLICIDAD, PUBLICACIONES Y OTROS GASTOS

De acuerdo con la información suministrada por la Subdirección de Gestión Corporativa, durante el cuarto trimestre de 2021 no se generaron gastos relacionados con impresión y publicidad.

## 3. ASIGNACION Y USO DE TELÉFONOS

### 3.1. Servicio de Telefonía Celular:

A continuación, se presenta la facturación del consumo de telefonía móvil correspondiente al cuarto trimestre de 2021 de la UAECOB presentado por la Subdirección de Gestión Corporativa.

**Tabla No. 1 Valores telefonía móvil por meses**

| UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS<br>INFORME SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO<br>GASTO POR CONSUMO DE TELEFONÍA MÓVIL PERSONAL DIRECTIVO. |                   |   |                    |           |          |                  |   |                    |           |          |                  |   |                    |                 |           |          |                                     |                  |                                 |
|--|-------------------|---|--------------------|-----------|----------|------------------|---|--------------------|-----------|----------|------------------|---|--------------------|-----------------|-----------|----------|-------------------------------------|------------------|---------------------------------|
| 2021   |                   | CORTE OCTUBRE<br>02/10/2021 al 01/11/2021 |                    |           |          |                  | CORTE NOVIEMBRE<br>02/11/2021 al 01/12/2021 |                    |           |          |                  | CORTE DICIEMBRE<br>02/12/2021 al 01/01/2022 |                    |                 |           |          | Observaciones por número de celular |                  |                                 |
| SERVICIO   | NÚMERO DE CELULAR | DEPENDENCIA                               | Valor Fijo mensual | Descuento | IVA      | Impuesto Consumo | TOTAL                                       | Valor Fijo mensual | Descuento | IVA      | Impuesto Consumo | TOTAL                                       | Valor Fijo mensual | Otros Servicios | Descuento | IVA      |                                     | Impuesto Consumo | TOTAL                           |
| TELEFONIA MOVIL  | 3162679393        | DIRECCIÓN                                 | \$ 99.299          | \$ 49.691 | \$ 9.426 | \$ 113           | \$ 59.147                                   | \$ 99.299          | \$ 49.691 | \$ 9.426 | \$ 113           | \$ 59.147                                   | \$ 99.299          | \$ -            | \$ 49.691 | \$ 9.427 | \$ 114                              | \$ 59.149        | DIEGO ANDRES MORENO BEDOYA      |
|  | 3174043709        | SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA       | \$ 99.299          | \$ 49.691 | \$ 9.426 | \$ 113           | \$ 59.147                                   | \$ 99.299          | \$ 49.691 | \$ 9.426 | \$ 113           | \$ 59.147                                   | \$ 99.299          | \$ -            | \$ 49.691 | \$ 9.427 | \$ 114                              | \$ 59.149        | DIANA MIREYA PARRA CARDONA      |
|  | 3174029383        | SUBDIRECCIÓN LOGÍSTICA                    | \$ 99.299          | \$ 49.691 | \$ 9.426 | \$ 113           | \$ 59.147                                   | \$ 99.299          | \$ 49.691 | \$ 9.426 | \$ 113           | \$ 59.147                                   | \$ 99.299          | \$ -            | \$ 49.691 | \$ 9.427 | \$ 114                              | \$ 59.149        | PAULA XIMENA HENAO ESCOBAR      |
|  | 3174034781        | SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO        | \$ 99.299          | \$ 49.691 | \$ 9.426 | \$ 113           | \$ 59.147                                   | \$ 99.299          | \$ 49.691 | \$ 9.426 | \$ 113           | \$ 59.147                                   | \$ 99.299          | \$ -            | \$ 49.691 | \$ 9.427 | \$ 114                              | \$ 59.149        | WILLIAM ALFONSO TOVAR SEGURA    |
|  | 3174039771        | SUBDIRECCIÓN OPERATIVA                    | \$ 99.299          | \$ 49.691 | \$ 9.426 | \$ 113           | \$ 59.147                                   | \$ 99.299          | \$ 49.691 | \$ 9.426 | \$ 113           | \$ 59.147                                   | \$ 99.299          | \$ -            | \$ 49.691 | \$ 9.427 | \$ 114                              | \$ 59.149        | GERARDO ALONSO MARTINEZ RIVEROS |
|  | 3182574294        | SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA            | \$ 99.299          | \$ 49.691 | \$ 9.426 | \$ 113           | \$ 59.147                                   | \$ 99.299          | \$ 49.691 | \$ 9.426 | \$ 113           | \$ 59.147                                   | \$ 99.299          | \$ -            | \$ 49.691 | \$ 9.427 | \$ 114                              | \$ 59.149        | ANA MARIA MEJIA MEJIA           |
|  | 3156695862        | OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES        | \$ 99.299          | \$ 49.691 | \$ 9.426 | \$ 113           | \$ 59.147                                   | \$ 99.299          | \$ 49.691 | \$ 9.426 | \$ 113           | \$ 59.147                                   | \$ 99.299          | \$ -            | \$ 49.691 | \$ 9.427 | \$ 114                              | \$ 59.149        | CAROLINA ARANGO VILLA           |
|  | 3153188071        | OFICINA ASESORA JURIDICA                  | \$ 99.299          | \$ 49.691 | \$ 9.426 | \$ 113           | \$ 59.147                                   | \$ 99.299          | \$ 49.691 | \$ 9.426 | \$ 113           | \$ 59.147                                   | \$ 99.299          | \$ -            | \$ 49.691 | \$ 9.427 | \$ 114                              | \$ 59.149        | VANESSA GIL GOMEZ               |
|  | 3153766597        | CENTRO DE COORDINACIÓN Y COMUNICACIONES   | \$ 99.299          | \$ 49.691 | \$ 9.426 | \$ 113           | \$ 59.147                                   | \$ 99.299          | \$ 49.691 | \$ 9.426 | \$ 113           | \$ 59.147                                   | \$ 99.299          | \$ -            | \$ 49.691 | \$ 9.427 | \$ 114                              | \$ 59.149        | ISAÍAS LIZARAZO PEREZ           |
|  |                   | Otros Gastos                              |                    | \$ -      | \$ -     | \$ -             | \$ -  | \$ -               | \$ -      | \$ -     | \$ -             | \$ -  | \$ -               | \$ -            | \$ -      | \$ -     | \$ -                                | \$ -             | \$ -                            |
| <b>TOTAL</b>   |                   |   | \$                 |           | \$       | 532.323          | \$  |                    | \$        | 532.323  | \$               |   | \$                 |                 | \$        |          | \$                                  | 532.341          |                                 |

Fuete: Subdirección Corporativa – Área Administrativa

Con base en la tabla N. 1 y la información entregada por la Subdirección de Gestión Corporativa se observa lo siguiente.

La UAECOB cuenta con un Plan de telefonía Móvil con la empresa Movistar el cual incluye 9 líneas telefónicas cada una con un plan de voz ilimitado y 20 gigas de navegación. Una vez analizada la información se observó un comportamiento adecuado sin afectar el presupuesto programado para tal fin.

### 3.2. Servicio de Telefonía fija

A continuación, se presenta la facturación del consumo de telefonía fija correspondiente al cuarto trimestre de 2021 de la UAECOB presentado por la Subdirección de Gestión Corporativa.

**Tabla No. 2 Valores telefonía Fija por meses**

| NO. DE CUENTA  | OCTUBRE            | NOVIEMBRE          | DICIEMBRE          |
|----------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| <b>7449104</b> | \$6.073.980        | \$6.073.980        | \$6.073.980        |
| <b>7801197</b> | \$1.054.210        | \$1.095.950        | \$1.001.930        |
| <b>TOTAL</b>   | <b>\$7.128.190</b> | <b>\$7.169.930</b> | <b>\$7.075.910</b> |

Fuente: Subdirección Corporativa – Área Administrativa

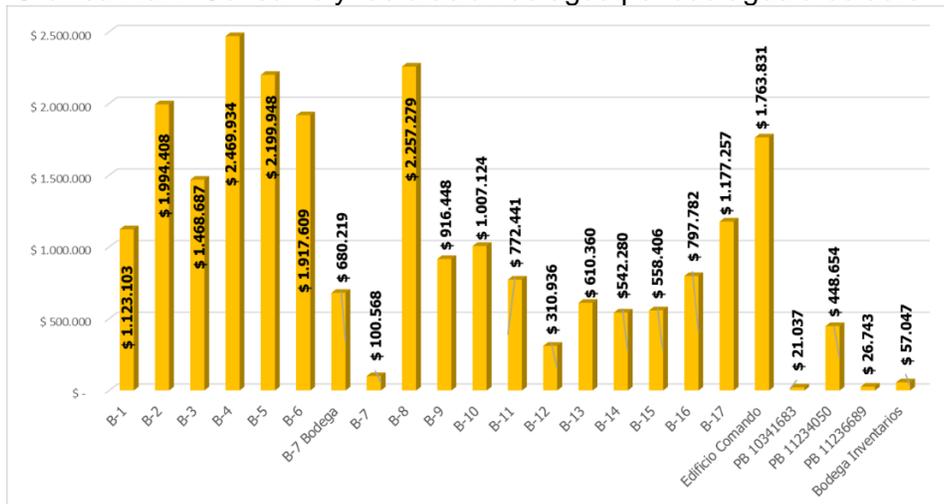
Como bien se observa en la tabla No. 2 durante el cuarto trimestre de 2021 se mantuvo una facturación estable, como se evidencia en los consumos y en los pagos realizados, sin presentar novedades que afecten las asignaciones presupuestales.

## 4. SERVICIOS DE AGUA, GAS Y ENERGÍA

### 4.1. Consumo de agua (m3)

Es importante precisar que el periodo de facturación del agua es bimestral, por lo cual el corte para este informe analizado fue agosto-octubre y octubre-diciembre, a excepción de la estación B14 Bicentenario cuya facturación es mensual.

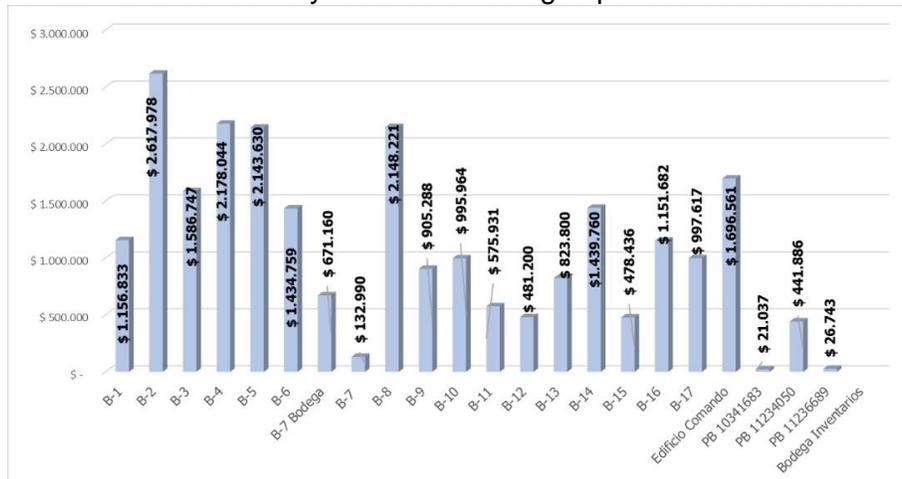
**Gráfica No. 7** Consumo y facturación de agua periodo agosto-octubre



**Fuente:** Elaborado por la OCI a partir de datos de facturación presentados por SGC

De la gráfica No. 7 se puede identificar que para el corte evaluado se facturó un valor total de \$23.222.101 equivalente a un consumo de 3981m<sup>3</sup> en donde se destacan por tener los mayores consumos la estación B4 Puente Aranda con el 10,64% y la estación B8 Bosa con el 9,72% del valor total para este periodo.

**Gráfica No. 8** Consumo y facturación de agua periodo octubre-diciembre



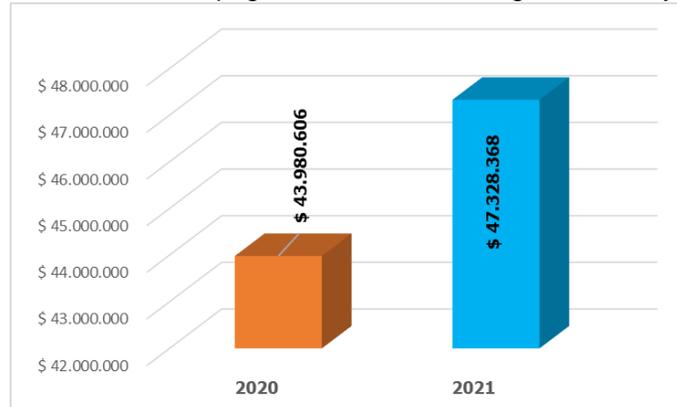
**Fuente:** Elaborado por la OCI a partir de datos de facturación presentados por SGC

De la gráfica No. 8 se puede identificar que para el corte evaluado se facturó un valor total de \$24.106.267 equivalente a un consumo de 4069m<sup>3</sup> en donde se destacan por tener los mayores consumos la estación B2 Central con el 10,86% y la estación B4 Puente Aranda con el 9,04% del valor total para este periodo.

Es importante mencionar que para este corte se identificó inconsistencias en el informe de austeridad presentado por la SGC teniendo en cuenta que los valores de agua de la

facturación de B7, B8, B9 y Predio bellavista (11236689) eran diferentes a los presentados en la facturación, al igual que para el valor de alcantarillado en la facturación de los tres predios de bellavista. Por lo que es importante que se verifique la información suministrada para evitar datos erróneos en los indicadores de austeridad en el gasto.

**Gráfica No. 9** Valor pagado en IV trimestre vigencia 2020 y 2021

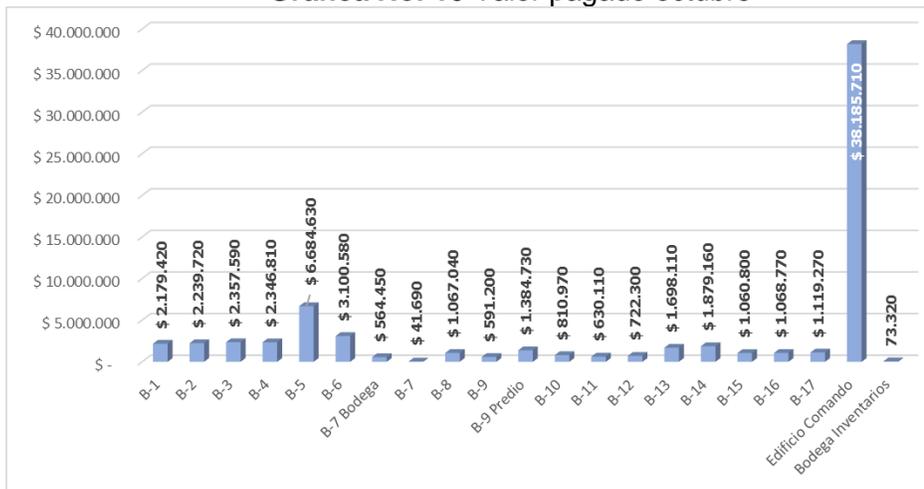


En la gráfica No. 9 por concepto de agua se puede observar que para la vigencia 2021 la facturación tuvo un aumento del 7,61%. Por lo que es importante que se revisen los controles implementados para la cultura de Austeridad y que esto permita minimizar los gastos.

#### 4.2. Consumo de energía eléctrica (Kw/h)

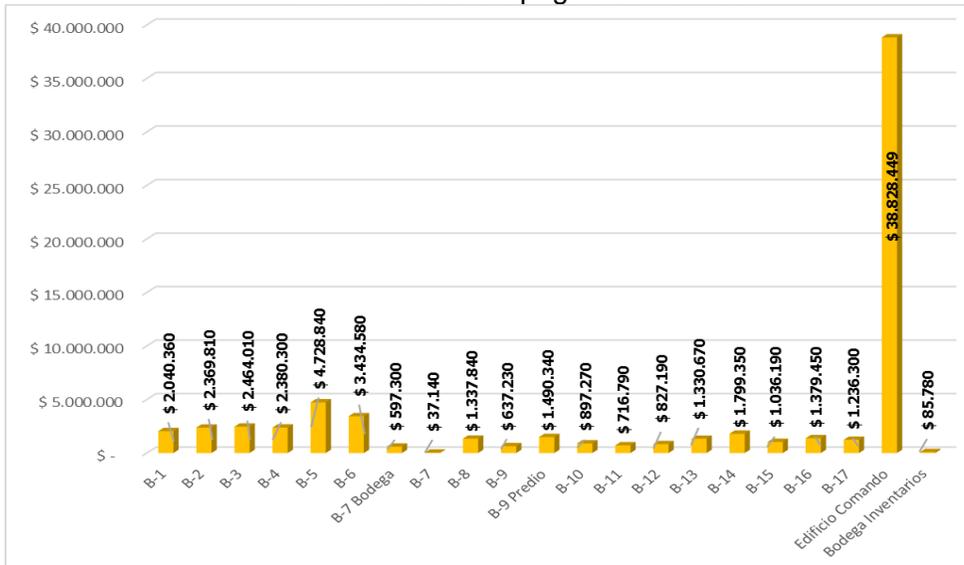
El consumo de energía es facturado mensualmente, para lo cual se toman las mediciones de los meses correspondientes a los siguientes cortes octubre, noviembre y diciembre de 2021.

**Gráfica No. 10** Valor pagado octubre



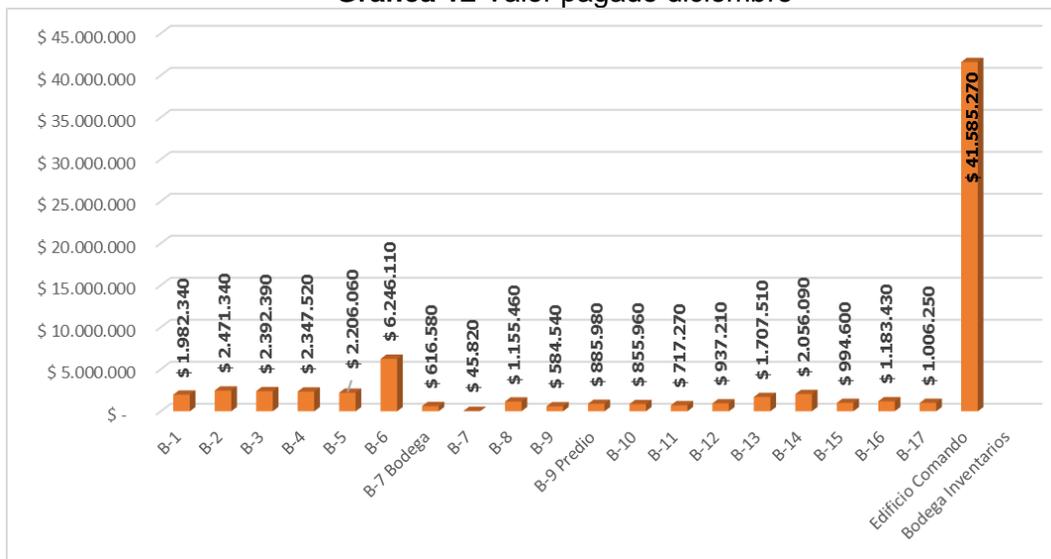
Para el periodo de octubre se observa que se facturó un valor total de \$69.806.380 equivalente a un consumo de 131967kw/h en donde se destacan por tener los mayores consumos el edificio Comando teniendo en cuenta que es la sede administrativa, seguido de la estación B5 Kennedy con el 9,58%.

**Gráfica 11 Valor pagado noviembre**



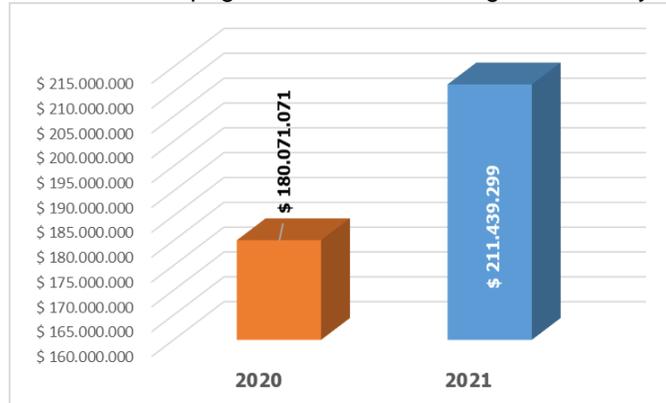
Para el periodo de noviembre se observa que se facturó un valor total de \$69.655.189 equivalente a un consumo de 129434kw/h en donde se destacan por tener los mayores consumos el edificio Comando teniendo en cuenta que es la sede administrativa, seguido de la estación B5 Kennedy con el 6,79%.

**Gráfica 12 Valor pagado diciembre**



Para el periodo de diciembre se observa que se facturó un valor total de \$71.977.730 equivalente a un consumo de 131288kw/h en donde se destacan por tener los mayores consumos el edificio Comando teniendo en cuenta que es la sede administrativa, seguido de la estación B6 Fontibón con el 8,68%.

**Gráfica 13** Valor pagado en IV trimestre vigencia 2020 y 2021

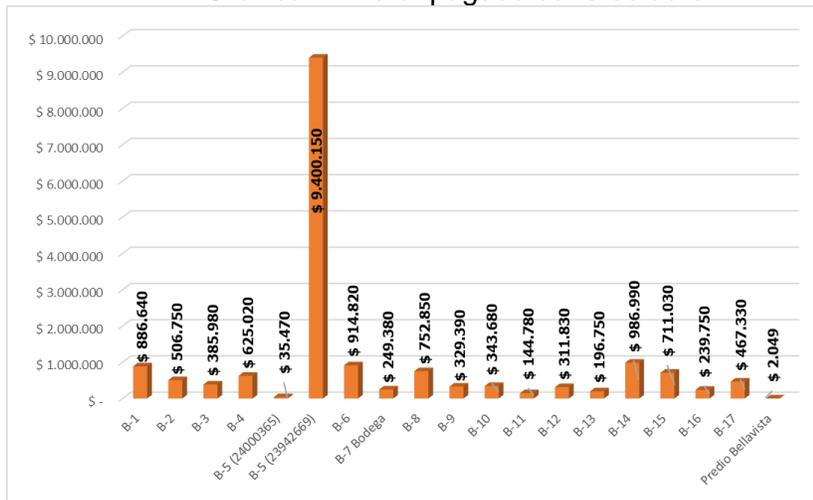


En la gráfica No. 13 por concepto de energía se puede observar que para la vigencia 2021 la facturación tuvo un aumento del 17,42%. Por lo que es importante que se revisen los controles implementados para la cultura de Austeridad y que esto permita minimizar los gastos.

#### 4.3. Consumo de gas natural (m3)

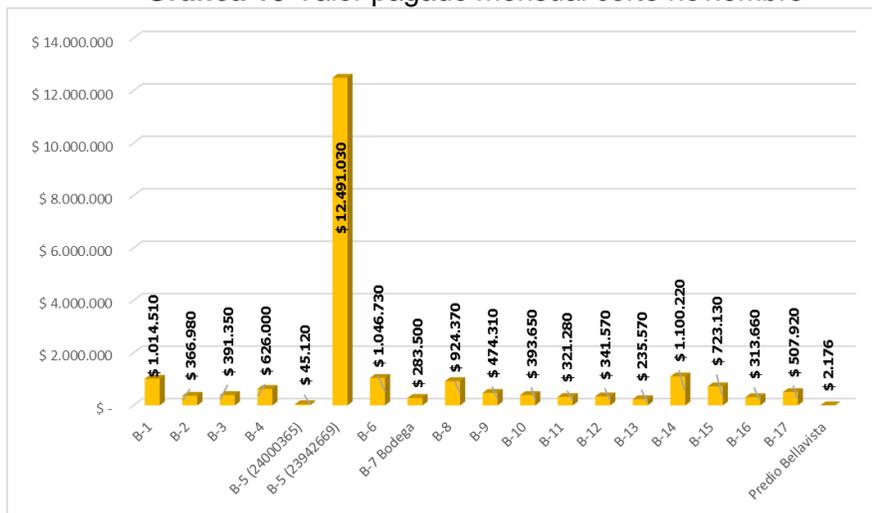
El consumo de gas es facturado mensualmente, para lo cual se toman las mediciones de los meses correspondientes a los siguientes cortes octubre, noviembre y diciembre de 2021.

**Gráfica 14** Valor pagado corte octubre



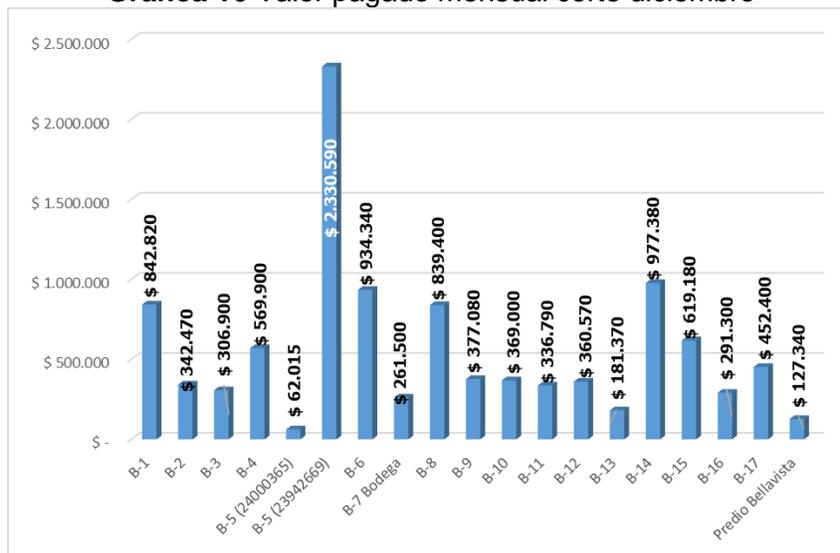
Para el periodo de octubre se observa que se facturó un valor total de \$17.490.639 equivalente a un consumo de 9594m<sup>3</sup> en donde se destacan por tener el mayor consumo la estación B5 Kennedy teniendo en cuenta que allí funciona la caldera de la piscina.

**Gráfica 15** Valor pagado mensual corte noviembre



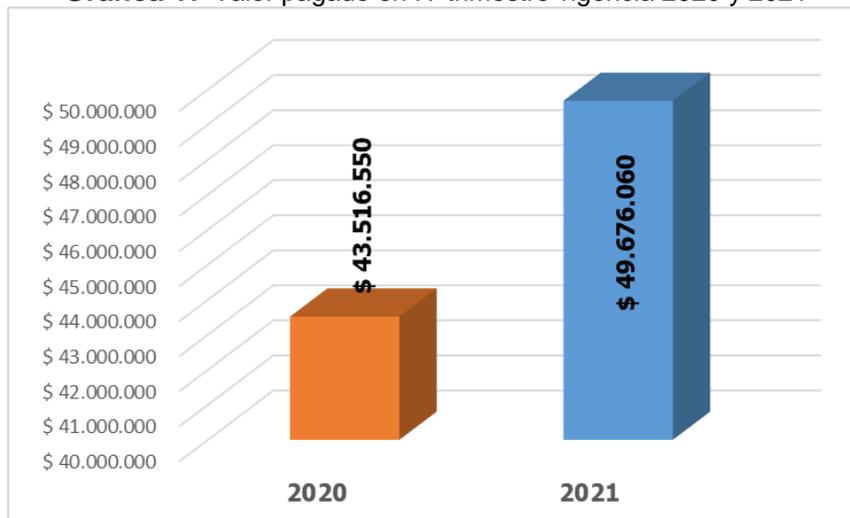
Para el periodo de noviembre se observa que se facturó un valor total de \$21.603.076 equivalente a un consumo de 11164m<sup>3</sup> en donde se destacan por tener el mayor consumo la estación B5 Kennedy teniendo en cuenta que allí funciona la caldera de la piscina.

**Gráfica 16** Valor pagado mensual corte diciembre



Para el periodo de diciembre se observa que se facturó un valor total de \$10.582.345 equivalente a un consumo de 5404m<sup>3</sup> en donde se destacan por tener el mayor consumo la estación B5 Kennedy.

**Gráfica 17** Valor pagado en IV trimestre vigencia 2020 y 2021



En la gráfica No. 17 por concepto de gas se puede observar que para la vigencia 2021 la facturación tuvo un aumento del 14,15%. Por lo que es importante que se revisen los controles implementados para la cultura de Austeridad y que esto permita minimizar los gastos.

#### 4.4. Plan de Internet

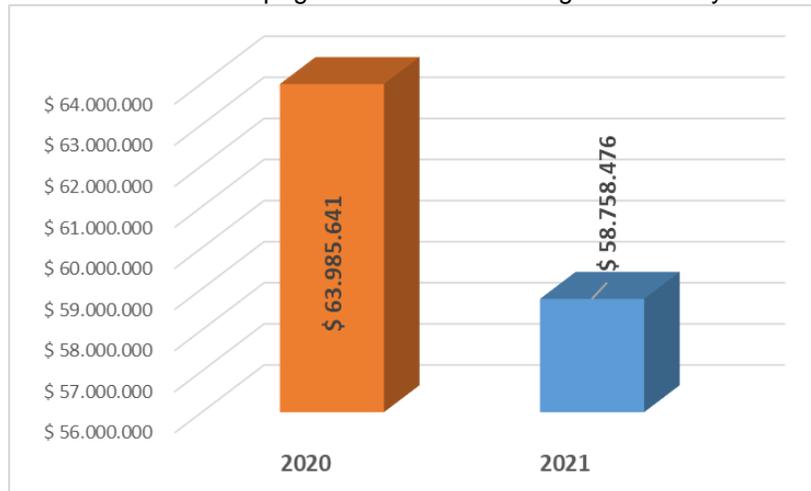
En cuanto al Plan de internet, la entidad cuenta con el Contrato No. 084 de 2021 en el cual se tiene estipulado contratar los servicios de canales de datos dedicados para la infraestructura LAN de internet para la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, la empresa de Telecomunicaciones de Bogotá- ETB S.A. E.S.P. en el cual para este cuarto trimestre se observó la siguiente facturación.

**Gráfica 18** Valor pagado Internet IV Trimestre



Se puede observar que para el cuarto trimestre de 2021 se pagó por concepto de internet un valor de \$63.985.641 en donde el 33.32% corresponde a octubre mes en el cual se tuvo la menor liquidación y en el cual se realizó un descuento de \$14.463 por fallas técnicas del servicio, seguido de 33,34% en noviembre, y 33,34% correspondiente a diciembre.

**Gráfica 19** Valor pagado en IV trimestre vigencia 2020 y 2021



En la gráfica No. 19 por concepto de internet se puede observar que para la vigencia 2021 la facturación disminuyó un 8% situación que compromete positivamente el proceso de austeridad en el gasto de la UAECOB.

#### 4.5. Plan de Austeridad

Teniendo en cuenta el capítulo VI “Planes de Austeridad e Indicador de Austeridad” del Decreto 492 de 2019 se pudo identificar en el seguimiento realizado por la oficina de Control Interno en el mes de noviembre del año 2021 que la entidad implementó el respectivo plan de Austeridad con los respectivos indicadores y los seguimientos correspondientes al cumplimiento y ejecución de este plan.

### RECOMENDACIONES

Con el fin de mejorar la Gestión al interior de la Unidad la Oficina de Control Interno realiza las siguientes recomendaciones, así como también se reiteran algunas mencionadas en seguimientos anteriores:

- Se recomienda seguir implementando las diferentes actividades de gestión ambiental en pro de seguir identificando estrategias que permitan minimizar los consumos y crear la cultura de austeridad en el Gasto.
- Es importante que la información enviada sea revisada previamente para identificar que los documentos e informes se encuentren acordes con las facturaciones y soportes de pago de cada servicio.



U.A.E. CUERPO OFICIAL  
**BOMBEROS**  
BOGOTÁ D.C.

- Se recomienda generar mesas de trabajo para crear estrategias que permitan disminuir los cobros por concepto de horas extras.

La Oficina de Control Interno expresa su total disposición para atender las inquietudes sobre los resultados ya expuestos y se indica el deseo de realizar mesas de trabajo en las cuales se den recomendaciones puntuales sobre acciones que consideren los diferentes responsables.

**Documento firmado y aprobado mediante memorando No. I-00643-2022005615 del 25 de febrero de 2022**

Proyectó: Camilo Andrés Caicedo Estrada – Profesional OCI – Cto 130-2022

